

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-033175-DIBIE

Unidad: DIBIE - HOMAS

Bogotá D.C. 11 de octubre de 2023.

Coronel

CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA

Director Dirección de Bienestar Social y Familia.

Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 08-2-16018-23.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-09-2023	Hasta	30-09-2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante correo electrónico emanado juliet.herrerap@correo.policia.gov.co grupo contratos de fecha 10/07/2023 firmado por la PRS06 Adriana Herrera Pinzón Analista de contratos, notifica y nombró como supervisor del contrato al señor Suboficial Administrador (A) Hogar de Paso o a quien designe el ordenador del gasto.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 02.
 - GS-2023-028666-DIBIE de fecha 10/09/2023 Informe supervisión julio.
 - GS-2023-028667-DIBIE de fecha 10/09/2023 Informe de supervisión agosto.

Página 2 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	08-2-16018-2023.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.
Contratista	ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Representante legal	ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE \$52.929.260,00, IVA INCLUIDO VIGENCIA 2023.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A.
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.929.260,00), IVA INCLUIDO VIGENCIA 2023.
Plazo de ejecución inicial	Será a partir del 01/07/2023, hasta el 31/12/2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/07/2023.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	El plazo de ejecución será a partir del 01/07/2023, hasta el 31/12/2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Adiciones	N/A.
Modificatorios	N/A.
Prorrogas	N/A.
Otros	N/A.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El supervisor del contrato ha tomado contacto periódicamente con el señor ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO representante legal de la empresa ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO a los abonados telefónicos 3013948881, con el fin de concluir lugar, fecha y modo de entrega de los elementos.
- Actualmente se han pagado 02 facturas correspondientes a los meses de julio y agosto del 2023 por parte de la Dirección de Bienestar Social y Familia.

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	kilo	X	
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	X	
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, ácido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	X	
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	kilo	X	
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, ácido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	kilo	X	
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	X	
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, ácido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	kilo	X	
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	X	
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, ácido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	kilo	X	
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, ácido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	X	
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	X	
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr	Kilo	X	
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de	Kilo	X	

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.			
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, ácido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	X	
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	X	
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	X	
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	libra	X	
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	kilo	X	
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	X	
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	X	
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado	Caja	X	
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	X	
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	libra	X	
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	X	
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	kilo	X	
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	X	
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	X	
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	libra	X	
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	kilo	X	
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	cubeta	X	
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	X	
32	Leche líquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	X	
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	X	
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	X	
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	kilo	X	
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	X	
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	X	
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	X	
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	X	
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	X	
41	Pasta alimenticia tipo spaguetti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	X	

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	X	
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	X	
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	kilo	X	
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	kilo	X	
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos	kilo	X	
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	X	
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	X	
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	X	
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	X	
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	X	
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano	libra	X	
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
63	Limón tahiti a granel	libra	X	
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	X	
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
72	Pimentón rojo , debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	libra	X	
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	X	
80	Atún en lomos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	lata	X	
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	lata	X	
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	paquete	X	
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	paquete	X	
84	Pulpa de Curuba por kilo	kilo	X	
85	Pulpa de Feijoa por kilo	kilo	X	
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	kilo	X	
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	X	
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	X	
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	X	
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	kilo	X	
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	kilo	X	
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	X	
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	X	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el día 10/07/2023, fecha en la cual se asigna entrega de facturación para el Hogar Madre María de San Luis no se puede entregar documentación teniendo en cuenta que ese día se da inicio al proceso contractual, después de recibidos los víveres en el punto de servicio, el contratista radica la factura No. FEV60 del 19/07/2023, la cual no es tramitada por no tener los valores correctos de la oferta económica, mediante Nota crédito No. NCE22 del 10/08/2023, el contratista elimina la primera factura, esta es corregida por la factura No. FEV65 del 15/08/2023, la cual tampoco es tramitada por tener mal generado el IVA en los productos, esta es corregida con la factura No. FEV67 del 22/08/2023, el contratista debe ajustar los valores por lo cual genera la Nota Debito NDE 17 del 29/08/2023, esta cuenta se tramita el día 20/09/2023 y se realiza pago el día jueves 05/10/2023.

Para el mes de agosto, no se cumple con entregar la facturación del Hogar Madre María de San Luis, asignada para el 08/08/2023, teniendo en cuenta que el contratista no generó la facturación correctamente, primero radica la factura No. FEV66 del 15/08/2023, la cual no es tramitada por tener mal generado el IVA en los productos, esta es corregida con la factura No. FEV69 del 22/08/2023, el contratista debe ajustar los valores por lo cual genera la Nota Debito NDE 18 del 29/08/2023, esta cuenta se tramita el día 20/09/2023 y se realiza pago el día jueves 05/10/2023.

Para el mes de septiembre no se radica facturación teniendo en cuenta que la factura No. FEV70 del 20/09/2023, y nota crédito No. NDE12, no ajustan el valor de los elementos recibidos, sobrepasando por \$164.648,87 el valor recibido, adicional a esto el reemplazo asignado para la supervisión del contrato Intendente

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

DARMIX ADRIAN BERNAL MARTÍNEZ sale con excusa médica desde el día 26/09/2023 y al no recibir corrección por parte del contratista se debe esperar a que el Intendente CHARLY RICARDO CASTILLO MUÑOZ asuma nuevamente la supervisión desde el día 02/10/2023.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (94) días calendario desde que inició el plazo de ejecución en el contrato No. 08-2-16018-23, faltando (112) días calendario para el fin del plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio y a la entrega de los elementos, previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con la respectiva factura comercial, certificación que se encuentra al día de aportes parafiscales y seguridad social y planillas; el pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$52.929.260,00	100%
Valor total de las entregas	\$26.287.676,18	49.66%
Valor total facturado	\$17.643.976,82	33.33%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	16.33%
Valor pagado	\$17.643.976,82	33.33%
Valor pendiente de entrega	\$26.287.676,18	49.66%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
055	\$8.821.990,54	22/08/2023	\$8.821.990,54	FEV67	\$8.821.990,54	PENDIENTE	PENDIENTE
055	\$8.821.990,54	22/08/2023	\$2,13	NDE 17	\$8.821.990,54	PENDIENTE	PENDIENTE
056	\$8.821.988,41	22/08/2023	\$8.821.988,41	FEV69	\$8.821.990,54	PENDIENTE	PENDIENTE
056	\$2,13	29/08/2023	\$2,13	NDE18	\$8.821.990,54	PENDIENTE	PENDIENTE

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOMBRE BENEFICIARIO: ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO.

CUENTA No 21003600583

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO CAJA SOCIAL.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Los elementos entregados faltan generar factura por parte de la empresa y posteriormente realizar el ingreso de los bienes al almacén de la DIBIE.

5. RECOMENDACIONES

Por parte de la Dirección de Bienestar Social Policía Nacional no se hace ningún tipo de recomendaciones para el contrato No. 08-8-16018-23, teniendo en cuenta que se han recibido los elementos a satisfacción de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas, por lo tanto, esta supervisión no considera pertinente emitir recomendaciones frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Intendente **CHARLY RICARDO CASTILLO MUÑOZ**

Administrador (A) Hogar Madre María de San Luis Bogotá

Supervisor Contrato No. 08-2-16018-23.

Correo electrónico: dibie.homas@policia.gov.co

No. Celular: 3224487258